



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 22/07/2021

ESTADO No. 089

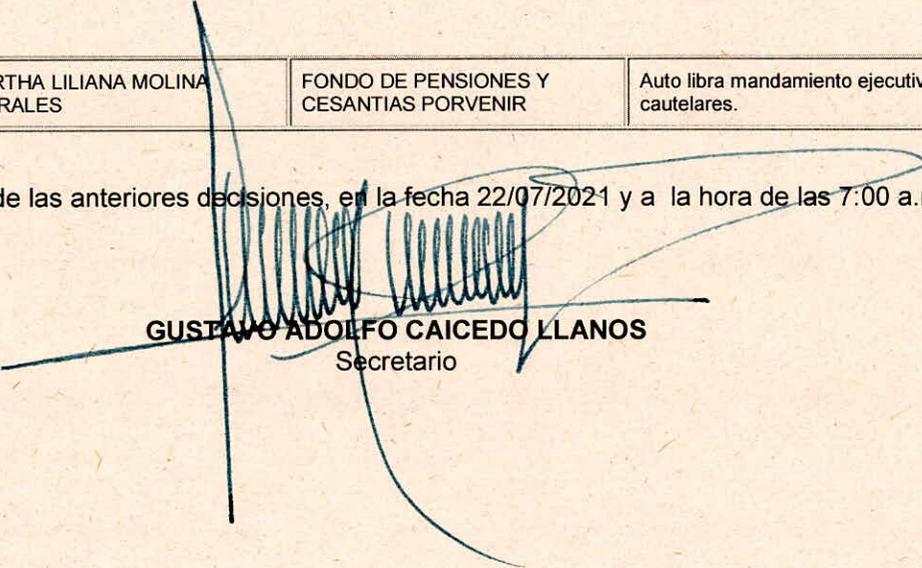
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520130045700	Ordinario	OSCAR IMBACHI SOSCUE Y OTROS	ALVARO DE JESUS URREGO URREGO Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, quien CONFIRMÓ la sentencia condenatoria APELADA; aprueba costas procesales, ordena terminación y archivo del proceso	21/07/2021		
76001310501520140036100	Ordinario	JORGE ELADIO REALPE MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, quien CONFIRMÓ la sentencia absolutoria APELADA; aprueba costas procesales de ambas instancias y casación, ordena terminación y archivo del proceso	21/07/2021		
76001310501520170068600	Ordinario	ALONSO MARIN BURITICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. liquiación de costas procesales ambas instancias, ordena terminación y archivo del proceso	21/07/2021		
76001310501520180022900	Ordinario	AMPARO ESCOBAR CALDAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. liquidación de costas procesales de ambas instancias, ordena terminación y archivo del proceso	21/07/2021		
76001310501520180038200	Ejecutivo	ANSELMA JUDITH MUÑOZ TROCHEZ	EMCALI E.I.C.E.	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena pago de título, ordena el archivo del proceso y levanta las medidas cautelares.	21/07/2021		
76001310501520180065100	Ordinario	JAIME MEDINA ZUÑIGA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, quien MODIFICÓ la sentencia condenatoria APELADA; aprueba costas procesales, ordena terminación y archivo del proceso	21/07/2021		
76001310501520180074900	Ordinario	MARIA ELISA ZUÑIGA	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el	21/07/2021		

		VILLAQUIRAN	S.A.	superior, quien MODIFICÓ la sentencia condenatoria APELADA; aprueba liquidación de costas, ordena terminación y archivo del proceso			
76001310501520190011400	Ordinario	PEDRO ANTONIO CANO GALVIS	INDUSTRIAS METALICAS MAYNOLDI S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte actora para que trámite en el menor tiempo posible de la notificación de la demandada. POR SECRETARIA se ordena remitir al correo electrónico de la apoderada judicial del demandante.	21/07/2021		
76001310501520190018900	Ordinario	YESSENIA MARIN RINCON	COLABORAMOS MAG S.A.S., LABORATORIOS BAXTER SA y COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de la demanda ordinaria laboral de primera instancia de la referencia. SIN COSTAS. ORDENESE el ARCHIVO del presente proceso, previa cancelación de su radicación en el libro radicador.	21/07/2021		
76001310501520190038400	Ejecutivo	ALFONSO ARANGO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena pago de título, ordena el archivo del proceso y levanta las medidas cautelares.	21/07/2021		
76001310501520190039200	Ordinario	LUZ DARY VELEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES. DESVINCULAR a los llamados como Litis Consortes Necesarios. FIJAR para el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2021, a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15AM)	21/07/2021		
76001310501520190043400	Ejecutivo	BLANCA ELIZABETH MARIN BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena el fraccionamiento de depósito judicial, ordena pago de título, ordena el archivo del proceso y levanta las medidas cautelares.	21/07/2021		
76001310501520190050400	Ejecutivo	ROMAN TULIO ALZATE SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena pago de título, ordena el archivo del proceso y levanta las medidas cautelares.	21/07/2021		
76001310501520190055600	Ordinario	JEANNETTE MONTES GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES. ADMITIR la reforma a la demanda. FIJAR para el VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2021, a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15AM)	21/07/2021		
76001310501520200002700	Ejecutivo	ESPERANZA BOLAÑOS SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena pago de título, ordena el archivo del proceso y levanta las medidas cautelares.	21/07/2021		
76001310501520210008900	Ejecutivo	NANCY MENDOZA OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. DEJAR SIN EFECTOS, por vía del control de legalidad, los numerales segundo, tercero y quinto del Auto No. 570 del 09 de marzo de 2021, ordena la terminación y el archivo del proceso.	21/07/2021		

76001310501520210028000	Ejecutivo	BERTHA LILIANA MOLINA MORALES	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y niega medidas cautelares.	21/07/2021		
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	--	------------	--	--

Número de registros: 17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/07/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.


GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS
Secretario